



**ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN
DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.**

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el **Dr. Leopoldo Altamirano Robles**, Director General del **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**, clave de la institución **210072**, expediente 21-00050, con domicilio en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Col. Santa María Tonantzintla, C.P. 72840, San Andrés Cholula, Pue., Tel.: (01-222) 247-27-42, para la adición de la siguiente Maestría:

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD	ACUERDO	VIGENCIA A PARTIR DE
MAESTRÍA	ENSEÑANZA DE CIENCIAS EXACTAS	ESCOLARIZADA	R-JG-O-13-11-2013	SEPTIEMBRE-2015

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente: 1) Solicitud debidamente requisitada; 2) **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica** de fecha 17 de octubre de 2013, mediante la cual se aprueba la creación de la Maestría en comento; 3) Plan de Estudios; 4) Formatos cancelados de: Certificado de Estudios, Acta de Examen y Grado Académico; 5) Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como 6) Comprobante de pago de Derechos Federales.

DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa, materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, artículo 9°, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Inscríbase en la Sección Primera del **libro 74** de Instituciones Educativas, a **foja 211**, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la institución educativa denominada **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**, clave de la institución **210072**, expediente 21-00050, como un *Organismo Público Descentralizado*, con personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, para la adición de la siguiente Maestría:

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	NOMENCLATURA EN CÉDULA	MODALIDAD	CLAVE DGP
MAESTRÍA	ENSEÑANZA DE CIENCIAS EXACTAS	MAESTRO EN ENSEÑANZA DE CIENCIAS EXACTAS	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE CIENCIAS EXACTAS	ESCOLARIZADA	110519

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2017.

VISTO BUENO

JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

APROBO

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y

MTRA. GRACIELA ALICIA PINTO MARTÍNEZ

ELABORÓ
DICTAMINADORA

VERÓNICA CASTRO ZAVALZA